

TIPOS DE INSPECCION DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL

Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil durante el proceso de otorgamiento de Licencia de Funcionamiento

1. Establecimiento que requieran Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica EX POST otorgamiento de Licencia de Funcionamiento realizada por la municipalidad, todos aquellos de 01 M² a 100 M²
2. Establecimiento que requieran de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica EX ANTE, otorgamiento de Licencia de Funcionamiento realizada por la Municipalidad todos aquellos de 101 M² a 500M².
3. Todos aquellos establecimientos mayores de 501 M², se solicita el certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil de detalle o multidisciplinaria (INDECI).